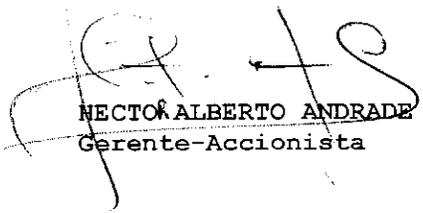


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIATELLI S.A.: CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2012.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 11h30 del 31 de Marzo del año 2012, en la oficina ubicada en Cdla. Albatros # 211 entre Miguel H. Alcívar y Calle Albatros, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía PIATELLI S.A.: **HECTOR ALBERTO ANDRADE CABRERA**, propietario de 792 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 792 votos en las decisiones de esta Junta; y **CABRERA JARAMILLO ALBA**, propietaria de 8 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un de Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 8 votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la Srta. **MONICA LLAGUNO CAZARES**, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidenta la Señora **CABRERA JARAMILLO ALBA**, y actúa como secretaria la Sra. **EDITH ALEXANDRA ACOSTA GARCIA**. La Presidenta pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. La Presidenta ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011;** Realizada la lectura de los tres puntos del orden del día, la Presidenta de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la Secretaria manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: **1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011. 3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011. 4.- DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA A LA SRTA. MONICA LLAGUNO CAZARES.** Al no haber más puntos que tratar LA Presidenta solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto.

Reinstalada la Junta, la secretaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la Presidenta da por terminada la sesión siendo las 14h30, lo certificamos: .-

  
HECTOR ALBERTO ANDRADE CABRERA  
Gerente-Accionista

  
ALBA CABRERA JARAMILLO  
Accionista

  
ALBA CABRERA JARAMILLO  
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

  
EDITH ALEXANDRA ACOSTA GARCIA  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta